

Nos reunimos con el Gerente de la AMAS y tratamos aspectos de seguridad, salud laboral y prevención de riesgos para los trabajadores

En la mañana de ayer, CSIT UNIÓN PROFESIONAL se reunió con el Gerente de la AMAS y su equipo directivo, al objeto de plantear cuestiones y reivindicaciones que están exigiendo los trabajadores y las trabajadoras en los centros del organismo.

Entre las cuestiones a tratar, planteamos dos bloques de temas: los relacionados con medidas de seguridad y salud laboral y prevención de riesgos y, por otro lado, los relacionados con las condiciones económicas y de trabajo.

En relación a las cuestiones planteadas sobre la seguridad y salud laboral y prevención de riesgos tratamos lo siguiente:

- Necesidad de garantizar el suministro de EPIs y material de protección suficiente.

El Gerente nos garantiza que, a futuro, salvo desabastecimiento de los mercados, no habrá problemas de suministro a los centros, si bien están teniendo problemas concretos con el abastecimiento de guantes de nitrilo. Por otro lado, cuando esté indicado por protocolo, se debe suministrar un mono de protección por turno sin que sea reutilizable. Sin embargo, las batas plastificadas que están recibiendo ahora, sí permiten ser lavadas y reutilizadas varias veces (el Organismo ha fijado un máximo de siete veces, aunque las indicaciones de etiquetado permiten más).

- Necesidad de realizar analítica de diagnóstico PCR y test rápidos de anticuerpos a todo el personal de la AMAS.

El Gerente nos indica que ya han empezado con las pruebas de diagnóstico PCR y se van a realizar a todos los trabajadores de la AMAS, a razón de 300 diarias, con el laboratorio del hospital de La Princesa y que intentarán complementar con 150 pruebas más, con el laboratorio de la Universidad Complutense. También nos ha informado de que el personal de la AMAS va a participar de un estudio de seroprevalencia, mediante test rápidos de anticuerpos y, por otro lado, esperan autorización de Salud Pública, para poder realizar las pruebas diagnósticas PCR cada 14 días en los supuestos en que sea necesario.

- Fortalecimiento y definición de protocolos claros para el contacto y tramitación de solicitudes ante el servicio de prevención y la UPAM.

El Gerente se ha comprometido a trasladar a la Dirección General de la Función Pública de la CM, por depender de ella ambos servicios, la necesidad de fortalecer y establecer protocolos de contacto y trámites claros para evitar los problemas actuales.

Recordamos que aunque los delegados de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** estemos incorporados en nuestros centros, seguimos defendiendo tus derechos e intereses.